



ESCRITURA:

2013-1-01-11-P01277

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA “COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.”,

OTORGADO POR: JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y seis de febrero del dos mil trece, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, Gerente y Representante Legal de la compañía “COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.”, conforme consta del documento adjunto como habilitante. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para contratar, a quien de conocer DOY FE, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de ampliación de objeto social y reforma de estatutos a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la

minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cambio de denominación social y reforma de estatuto, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-/COMPARECIENTES:** Comparece a otorgar la presente escritura de cambio de denominación social y reforma de estatutos, el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, Gerente y Representante Legal de la compañía "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.", conforme consta del documento adjunto como habilitante. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para contratar. **SEGUNDA.-/ANTECEDENTES:** La compañía "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Muñoz, el día veinte y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el diez y ocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número doscientos diez y ocho. La denominación actual de la Compañía es "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA". En sesión de Junta General de Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el seis de febrero del año dos mil trece, se acordó por unanimidad cambiar la denominación social de la compañía de "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA", a "CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA.", esta

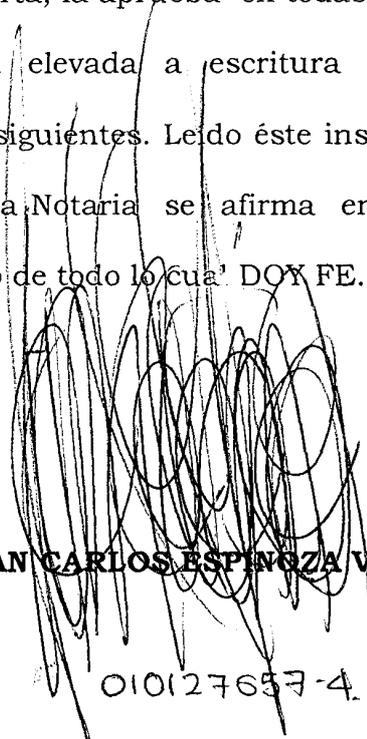


denominación ha sido debidamente aprobada por la Surpeintendencia de Compañías de Cuenca, según consta en el documento que adjunto como habilitante. **TERCERA: DECLARACIONES.- REFORMA DE ESTATUTOS:**

Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, el Gerente de la compañía "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA", fundamentado en las resoluciones de la junta general extraordinaria universal de socios del seis de febrero del año dos mil trece, cuya acta se adjunta como parte de esta escritura, comparece para declarar lo siguiente: **Uno.-** Se cambia la denominación social de la Compañía de "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA", a "CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA.", Dos.-

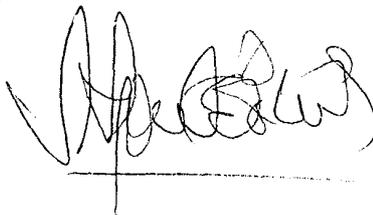
Reformado el Artículo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, que dirá: "**CAPITULO PRIMERO. Artículo Primero.-** La compañía se denomina "CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, pudiendo no obstante establecer sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior." La cuantía de esta escritura por su naturaleza es indeterminada. El gerente declara bajo juramento que la Compañía no mantiene contratos con el Estado o con Instituciones del Sector Público. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de esta escritura. Atentamente Doctor Antonio Martínez Montesinos, matrícula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta

inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la
deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente al compareciente por
mí la Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de
acto de todo lo cual DOY FE.



JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA

010127657-4



COMPañÍA COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA
VINTIMILLA CÍA. LTDA.



Cuenca, 13 de febrero de 2013

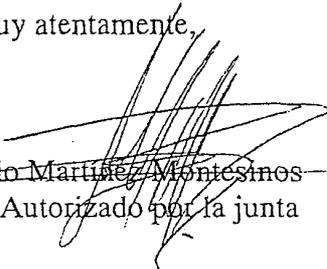
Señor,
Juan Carlos Espinoza Vintimilla,
Ciudad.-

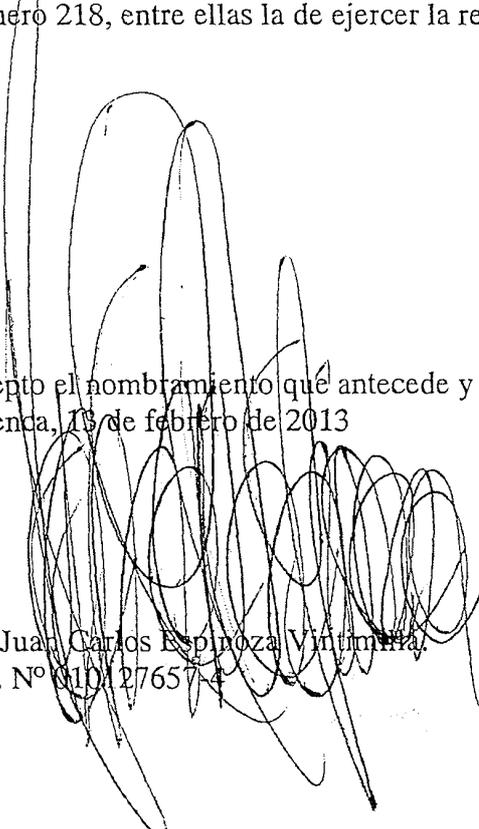
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los socios de la compañía Comercializadora Juan Carlos Espinoza Vintimilla Cía. Ltda., en junta general extraordinaria universal de socios de fecha 13 de febrero del año 2013, han designado a Usted como Gerente General de la compañía por el período de dos años, como consta en los estatutos de constitución de la compañía.

En consecuencia Usted tendrá aquellas atribuciones constantes en los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la escritura de constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca el día 21 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 18 de agosto de 1998, bajo el número 218, entre ellas la de ejercer la representación legal de la compañía.

Muy atentamente,


~~Dr. Antonio Martínez Montesinos~~
Autorizado por la junta


Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,
Cuenca, 13 de febrero de 2013

Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla
C.I. N° 0101276574

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	278
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

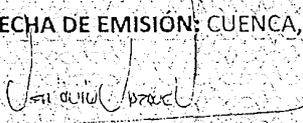
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	13/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

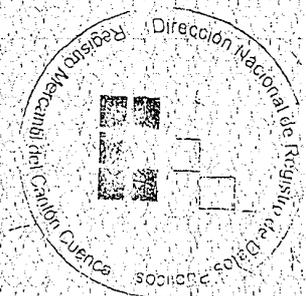
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101276574	ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 004039

IMP. IGM. 2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca a los 06 días del mes de febrero del año dos mil trece, en el local social de la compañía Comercializadora Juan Carlos Espinoza Vintimilla Cía. Ltda., se encuentran presentes los socios de la Compañía el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, y la Sra. María José Espinoza González, con lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el único punto del orden del día.

1. Cambio de la denominación social de la compañía "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.", a: "CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA." y reforma del artículo pertinente de los estatutos sociales de la compañía.

Preside esta junta la Sra. María José Espinoza González, presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla, gerente de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:

1. El Gerente toma la palabra e indica que para varios fines entre ellos fines comerciales y de publicidad es conveniente que la compañía cambie su denominación social y propone a la junta que apruebe y autorice el cambio del nombre de "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.", a: "CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA."

De igual manera manifiesta que en caso de que su propuesta sea aprobada se autorice para modificar el estatuto social de la compañía, en su capítulo primero, artículo número 1, el mismo que actualmente dice:

"Con la denominación "CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA.", se constituye una compañía de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Cuenca, pudiendo no obstante establecer sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior."

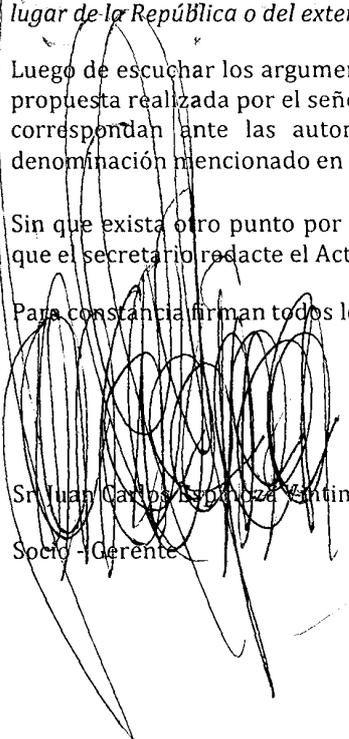
Para que el nuevo artículo diga:

"CAPITULO PRIMERO. Artículo Primero.- La compañía se denomina "CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, pudiendo no obstante establecer sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior."

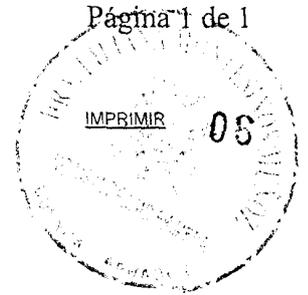
Luego de escuchar los argumentos expuestos, los socios aceptan y aprueban de manera unánime la propuesta realizada por el señor Gerente, y autorizan a éste, para que realice todos los trámites que correspondan ante las autoridades competentes de manera que se efectúen el cambio de denominación mencionado en el único punto del orden del día anteriormente tratado.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

Para constancia firman todos los asistentes.


Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla
Socio - Gerente


Sra. María José Espinoza González
Socio - Presidente



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

NÚMERO DE TRÁMITE: 7491750
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: MARTINEZ MONTESINOS ANTONIO ANDRES
FECHA DE RESERVACIÓN: 06/03/2013 12:32:03

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**I.- CORPORACION JCEV CORP CIA. LTDA.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 05/04/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACION Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSION DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A LISTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**PABLO SEBASTIAN AMOROSO RIVERA
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** Copia certificada de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, otorgada por el. señor: **JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA**, el mismo día de su celebración.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



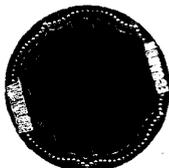
CERTIFICO: El presente Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos ha sido aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número SC.DIC.C.13. 0290, con fecha ocho de abril de dos mil trece, ha sido marginada, en la escritura matriz de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos, doy fe.

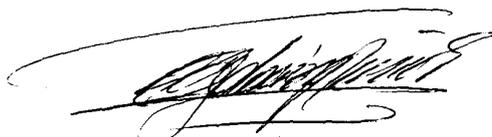
Cuenca, 22 de Julio del 2013.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “**COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.**” he marginado la razón de la aprobación de la escritura pública de cambio de denominación a “**CORPORACION JCEVCORP CIA. LTDA.**” y, la Reforma al Estatuto que antecede, aprobación que consta de la Resolución No. **SC.DIC.C.13.0290**, de fecha 08 de abril del 2013 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca. **Cuenca, 23 de julio del 2013. EL NOTARIO.-**




 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

